

## CONTRATESE EN CALIDAD DE REEMPLAZO A DOÑA ANA MARIA KULLMER DIOCARES

MARISOL URIBE AYLLA

ALCALDE (S)

LOS LAGOS, 1 3 JUL. 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, Feriado Legal de la funcionaria del CESFAM Sra. Susana Jasmin Olivares Vivar, RUN: 16.213.805-7, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Categoría C, Nivel 11, Contrato Indefinido, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal vigente para el año 2016 de acuerdo a Decreto Exento Nº 1731 de fecha 30 de diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto DESAM 2016, Decreto Afecto Nº 622 de fecha 21 de marzo de 2016, que aprueba contratación desde 02/03/16 hasta el 16/03/2016 y las necesidades del Servicio.

**TENIENDO PRESENTE**: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. +42

- 1.- Contrátese en calidad de Reemplazo a contar del 11 de Julio de 2016 y hasta el 22 de Julio de 2016, como de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Categoría C, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña ANA MARIA KULLMER DIOCARES, RUN: de profesión Técnico de Nivel Superior en Enfermería, 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.
- 2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152103, Suplencia y Reemplazo, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2016.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, COMUNIQUESE Y

MARIA S. ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

V° B° CONTROL

MUA/MSEM/GMC/RFI/mvg dsloslagos@gmail.com

Distribución:

- 1. Contraloría Regional
- 2. Oficina de Partes
- 3. Departamento de Salud
- 4. Carpeta Personal
- 5. Oirs